NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15448
5 octubre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1982 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle la declaración adjunta que explica la posición del Gobierno de la República Islámica del Irán con respecto a la reunión del Consejo de Seguridad para examinar el tema de la agresión iraquí contra la República Islámica del Irán.

Como esta delegación no reconoce la legitimidad de que el representante de Jordania presida dicho examen debido a la participación activa de Jordania en la guerra impuesta, el Representante Permanente de la República Islámica del Irán tiene el gusto de dirigir la declaración adjunta al Secretario General de las Naciones Unidas y solicita que se sirva dar instrucciones para que, tanto esta carta como su anexo, se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE KHORASSANI
Embajador,
Representante Permanente de la
República Islámica del Irán ante
las Naciones Unidas

Anexo

Declaración dirigida al Secretario General el 4 de octubre de 1982

El Representante Permanente del Iraq, en su nota de fecha 1° de octubre de 1982, documento S/15443, solicitó una reunión urgente del Consejo de Seguridad para considerar el conflicto entre el Irán y el Iraq, señalando que "Las fuerzas iraníes lanzaron un gran ataque armado a las 01.00 horas (hora local) del viernes 1° de octubre de 1982 en el sector de Sumar en un intento por cruzar la frontera internacional cerca de la ciudad iraquí de Mendali".

Para empezar, se debe observar que dicha región de Sumar se encuentra bien adentro del territorio de la República Islámica del Irán y esta delegación se enorgullece de informar a la comunidad internacional que, con la ayuda de Dios y mediante los sacrificios de nuestros combatientes musulmanes, esta fase de nuestras operaciones defensivas contra el ejército invasor de agresión ha tenido bastante éxito y ya se han liberado tres importantes colinas dentro de nuestro territorio desde las cuales los agresores iraquíes seguían bombardeando nuestras ciudades después de su retirada. Esta operación es muy importante, ya que con ella no sólo se han recuperado partes de nuestro territorio, sino que también se ha salvado a nuestra población civil de los indiscriminados bombardeos diarios perpetrados por los invasores iraquíes. Además, esta operación ha demostrado a la comunidad internacional la índole falaz de la propaganda iraquí con respecto a la retirada total. Una vez más, hemos obligado al enemigo a retirarse de nuestra tierra islámica.

Señor Secretario General, la ocupación ilegal de 20 ciudades y 1.200 aldeas, el bombardeo indiscriminado de zonas residenciales, hospitales, escuelas y santuarios, que culminó con el martirio de millares de civiles indefensos y el desprecio absoluto por el derecho internacional y la moral ejercido por los mercenarios ba'athistas de Saddam Hussein durante los últimos dos años jamás fueron vistos por el Consejo de Seguridad como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y, por ende, no merecieron un examen oficial del tema ni la condena del agresor por los medios que establece el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, la liberación de las tres colinas dentro del territorio iraní que, por todas las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas constituye un derecho inalienable del pueblo musulmán del Irán y un acto de defensa de su integridad territorial y la soberanía, se considera una amenaza tan grave a la paz y la seguridad internacionales, que requiere una reunión urgente del Consejo de Seguridad.

Señor Secretario General, permítasenos preguntar si este es el procedimiento normal del Consejo de Seguridad. Sentimos tener que dudar de la imparcialidad y la objetividad de este distinguido órgano que ha guardado silencio durante más de 22 meses de ocupación iraquí de nuestro territorio y que ha comenzado a deliberar sólo después de que la República Islámica del Irán obtuviera triunfos haciendo retroceder al agresor.

Señor Secretario General, las Naciones Unidas, con todos los problemas que menciona Vuestra Excelencia en su informe anual, deben aspirar a que todos sus miembros del tercer mundo sigan el ejemplo dado por la nación musulmana del Irán al defender heroicamente su integridad territorial haciendo así comprender a los agresores que la violación de los principios más importantes de la Carta de las Naciones Unidas sería castigada severamente por el resuelto pueblo del tercer mundo. Esta determinación de las naciones del tercer mundo de levantarse contra las medidas agresivas de las Potencias imperialistas del mundo y de sus lacayos es la mejor salvaguarda de la Carta de las Naciones Unidas y la garantía más fidedigna de la paz y de la seguridad internacionales.

Si el Consejo de Seguridad, al que se ha confiado la importante función de mantener la paz y seguridad internacionales mediante el mantenimiento de los principios del derecho y la justicia internacionales, no hubiera sido paralizado por las manipulaciones imperialistas, incluidos los valientes miembros que, en consultas privadas, podían expresar su honesta posición frente a las propuestas criminales del representante de los Estados Unidos - que espera impacientemente enviar otra fuerza imperialista a la región para ayudar a su derrotado aliado ba'athista - el resultado no habría sido una serie de resoluciones inútiles y vanas como la 479 (1980), 514 (1982) y 522 (1982) que contradicen en general la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y el Artículo 39 en particular, por apoyar al agresor implícitamente en las dos primeras y explícitamente en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 522 (1982).

Señor Secretario General, el Consejo de Seguridad se ha precipitado tanto a aprobar una resolución destinada a preservar el régimen tambaleante de Saddam que ni siquiera ha cumplido lo dispuesto en el párrafo 3 del Artículo 27 de la Carta, en que se exige que los representantes de Jordania y Egipto se abstengan de votar, ya que ambos países participan activamente en la esfera militar y en otras esferas en la guerra de agresión impuesta por los iraquíes contra la República Islámica del Irán. Aprobaron la resolución por unanimidad, sin darse cuenta de que en su ignorancia habían añadido otro defecto constitucional que invalida su resolución, por lo que fueron vanos los esfuerzos hechos por los distinguidos representantes de Jordania, de los Estados Unidos y del Iraq. Era difícil esperarse nada mejor de una sesión de ese tipo del Consejo de Seguridad, presidida por el representante de Su Majestad el Rey Hussein de Jordania. Sin embargo, esperamos sinceramente que, utilizando la autoridad que le concede el Artículo 99 de la Carta, tenga Vuestra Excelencia a bien recordar al Presidente del Consejo la importancia de sus funciones, de modo que no ceda a convocar una sesión del Consejo de Seguridad debido a algunas consideraciones personales de carácter trivial. También está justificada nuestra esperanza de que algunos miembros del Consejo se manifiesten resueltamente contra esas manipulaciones, que degradan al órgano más poderoso de las Naciones Unidas, e impidan que se llene aún más de infamia.

Al respecto, deseamos señalar a la atención de Vuestra Excelencia los puntos siguientes:

1. Las fuerzas jordanas han jugado un papel activo en la agresión iraquí contra la República Islámica del Irán; el pueblo musulmán del Irán ha visto en las pantallas de sus televisores al Rey Hussein de Jordania que pasaba revista a sus mercenarios dentro de los territorios iraníes ocupados. También han sido testigos

de cómo disparaba un proyectil que habrá destruido otra casa, hospital o escuela de Dezful. Excelentísimo Señor, ¿cómo puede, pues, el representante de ese Rey de Jordania presidir los debates supuestamente destinados a lograr una solución pacífica de la guerra impuesta por los iraquíes a la República Islámica del Irán? ¿Todavía espera usted que el pueblo iraní y otras masas oprimidas del mundo tengan algún tipo de confianza en ese Consejo? Además, ¿con qué fundamento moral espera ese organismo internacional que participe en ese tipo de debate nuestra delegación, que representa al pueblo oprimido de Dezful y de otras zonas afectadas por la guerra, cuyas casas, hospitales, escuelas, y santuarios fueron bombardeados y cuyos padres, madres, hermanos, hermanas e hijos sufrieron el martirio en los bombardeos salvajes de los mercenarios iraquíes y jordanos?

2. Deseamos reiterar que las alturas liberadas están dentro del territorio de la República Islámica del Irán y que su liberación es motivo de alegría y representa una contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la Carta de las Naciones Unidas. La última operación estaba encaminada únicamente a liberar los territorios iraníes ocupados por las fuerzas iraquíes en los comienzos de la guerra. El Gobierno de la República Islámica del Irán ha anunciado que la operación finalizó, como se tenía planeado, cuando se reconquistaron con éxito las alturas mencionadas de la región de Sumar en el Irán. Es importante que se tome note de que esa operación fue presentada únicamente como una justificación por los representantes del Iraq y de Jordania, a fin de que se convocase una sesión del Consejo de Seguridad en los primeros días en que Jordania ocupaba la presidencia y mientras se encontraba en Nueva York el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq. La falta de cualquier tipo de debate sustantivo sobre la cuestión demuestra la verdad de nuestra tesis. Por lo tanto, anunciamos que esa sesión del Consejo de Seguridad no sólo representa un desafío directo a los derechos inalienables del pueblo iraní a la legítima defensa, sino que también fue una conspiración de Jordania, el Iraq y sus dueños imperialistas para conseguir algún reconocimiento internacional para el régimen desacreditado y moribundo de Saddam.

3. Para concluir la exposición de este lamentable episodio del Consejo de Seguridad, quisiéramos poner una nota de optimismo. El Consejo de Seguridad sólo respetando y cumpliendo sus deberes de conformidad con la Carta, puede restablecer la confianza del pueblo musulmán del Irán y la autoridad y legitimidad del Gobierno de la República Islámica. En este caso, se necesitaría lo siguiente:

a) Condenar la ocupación ilegal de los territorios de la República Islámica del Irán por el ejército de agresión del Iraq y sus colaboradores, y condenar asimismo su total desprecio del derecho internacional y la ética en su bombardeo indiscriminado de objetivos civiles;

b) Resolver que el Gobierno del Iraq es reponsable del pago de los daños causados por la guerra impuesta contra el pueblo oprimido del Irán;

c) Insistir en la necesidad del regreso y la repatriación de los iraquíes que han sido empujados al exilio por las políticas y medidas racistas del régimen ba'athista del Iraq.

/...

Vuestra Excelencia, sólo si el Consejo de Seguridad adopta estas medidas importantes y cuando las tome, el pueblo iraní no objetará la participación de nuestra delegación en los debates y deliberaciones sobre la guerra de agresión impuesta por el Iraq. Entre tanto, mientras el Consejo no esté preparado para cumplir con su deber - y en un momento en que el pueblo musulmán del Irán, después de dos años de sacrificios y decenas de millares de mártires, está logrando obligar a los ocupantes a retirarse - no sólo no participaremos en ninguna de sus insensatas reuniones sino además anunciamos que sus resoluciones seguirán careciendo de toda validez jurídica o moral, y por tanto se consideran no vinculantes para la República Islámica del Irán.

En conclusión, cabe tomar nota de que nuestras condiciones para la paz siguen siendo válidas y, tal como se expresó en la respuesta de nuestro Presidente a la carta de Vuestra Excelencia, siempre hemos estado preparados para una paz justa, honorable y duradera y seguimos estándolo ahora.